



**ACTA No. 07-02-2019**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, CELEBRADA EL DIA VIERNES 15 DE FEBRERO DEL AÑO 2019, A LAS 09:00.-**

En la ciudad de San Jacinto de Yaguachi, a los quince días del mes de febrero del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en el edificio Municipal, ubicado en las calles Lorenzo de Garaycoa entre Eloy Alfaro y Abdón Calderón, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Cantonal de San Jacinto de Yaguachi, presidido por el Lcdo. Daniel AVECILLA Arias, Alcalde del Cantón y estando presente los señores Concejales: Sr. Carlos Díaz, Sr. José Falcones, Dr. Manuel López, Sr. Fernando Malta, Sra. Elizabeth Robles, Lcda. Letty Silva, Sra. Gina Galán y actuando como Secretaria General, la Abogada Brigitte González Gutiérrez, quien da conocer al señor Alcalde que se encuentran presente siete de siete Concejales del Cantón y que por consiguiente si existe un quórum reglamentario. El señor Alcalde declara instalada la Sesión y solicita que por medio de Secretaría se dé lectura al orden del día.

**ORDEN DEL DIA:**

**1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día viernes 08 de febrero de 2019 a las 09H00.

**2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Autorización de doce días de vacaciones al señor Concejal José Falcones, desde el lunes 18 de febrero hasta el viernes 01 de marzo del 2019, subrogándole en sus funciones la Concejal alterna Ing. Mariuxi Maridueña.

**3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Análisis y aprobación de la declaratoria de utilidad pública e interés social para fines de expropiación especial y adjudicación de diecinueve solares de la Manzana 113, ubicados en el sector conocido como "La Victoria", conforme lo establecido en el Art. 596 del COOTAD.

**4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Análisis y aprobación en primer debate de la REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS DEL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI PARA EL BIENIO 2019-2020.





El señor Alcalde pone a consideración del Concejo la convocatoria y orden del día para que sea aprobada. Toma la palabra la Concejal Letty Silva y manifiesta: Señor Alcalde, Compañeros Concejales elevo a moción para que se apruebe la convocatoria y orden del día; moción que es apoyada por los Concejales Manuel López, Carlos Díaz y Gina Galán. El señor Alcalde solicita que por secretaria se tome la correspondiente votación. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde. Señores Concejales: Sr. Carlos Díaz, a favor de la moción, Sr. José Falcones a favor del orden del día con sus cuatro puntos a tratar; Dr. Manuel López, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta a favor; Sra. Elizabeth Robles, a favor; Lcda. Letty Silva, **Proponente**; Sra. Gina Galán, a favor; Señor Alcalde a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor de la moción quedando aprobado el orden del día. El señor Alcalde dispone dar lectura al primer punto del orden del día.- Secretaria cumple lo dispuesto por el Señor Alcalde. **1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES 08 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 09H00.**- Se dispone dar lectura al acta de sesión anterior, leída el acta; El Señor Alcalde pone a consideración para que sea aprobada. Toma la palabra la Concejal Letty Silva y manifiesta: Señor Alcalde, Compañeros Concejales elevo a moción para que se apruebe el primer punto del orden del día; moción que es apoyada por los Concejales Carlos Díaz y Gina Galán. El Señor Alcalde solicita se tome la correspondiente votación nominal. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde: Señores Concejales; Concejal Carlos Díaz, a favor de la moción, Sr. José Falcones, a favor del primer punto del orden del día; Dr. Manuel López, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta, a favor; Sra. Elizabeth Robles a favor; Lcda. Letty Silva, **Proponente**; Sra. Gina Galán, a favor. Sr. Alcalde a favor de la moción. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor de la moción quedando aprobado el primer punto del orden del día. El Señor Alcalde manifiesta: Aprobado este punto pasamos al siguiente dele lectura.- Secretaria da cumplimiento lo solicitado por el Señor Alcalde. **2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: AUTORIZACIÓN DE DOCE DÍAS DE VACACIONES AL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ FALCONES, DESDE EL LUNES 18 DE FEBRERO HASTA EL VIERNES 01 DE MARZO DEL 2019, SUBROGÁNDOLE EN SUS FUNCIONES LA CONCEJAL ALTERNA ING. MARIUXI MARIDUEÑA.**- El señor Alcalde pone a consideración del Concejo este punto del orden del día. Toma la palabra el Concejal Carlos Díaz y manifiesta: Señor Alcalde, Compañeros Concejales elevo a moción para que se apruebe el segundo punto del orden del día; moción que es apoyada por los Concejales Elizabeth Robles, Gina Galán y Carlos Díaz. El Señor Alcalde solicita se tome la correspondiente votación nominal. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde: Señores Concejales; Carlos Díaz **Proponente**; Sr. José Falcones, a favor de la moción;





Dr. Manuel López, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta, a favor de la moción; Sra. Elizabeth Robles, a favor; Lcda. Letty Silva, a favor de la moción; Sra. Gina Galán, a favor; Sr. Alcalde a favor de la moción. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor de la moción quedando aprobado el segundo punto del orden del día. El Señor Alcalde manifiesta: Aprobado este punto pasamos al siguiente dele lectura.- Secretaria da cumplimiento lo solicitado por el Señor Alcalde. **3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA E INTERÉS SOCIAL PARA FINES DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL Y ADJUDICACIÓN DE DIECINUEVE SOLARES DE LA MANZANA 113, UBICADOS EN EL SECTOR CONOCIDO COMO "LA VICTORIA", CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ART. 596 DEL COOTAD.-** El señor Alcalde manifiesta: Esto lo hemos venido haciendo de manera permanente hoy hay un grupo de nuevas personas beneficiarias que se han acogido a la legalización están los informes y podemos tomar una decisión. Solicita la palabra la Concejal Letty Silva y manifiesta: Señor Alcalde, Compañeros Concejales elevo a moción para que se apruebe el tercer punto del orden del día; moción que es apoyada por los Concejales Carlos Díaz y Gina Galán. El señor Alcalde solicita que por secretaria se tome la correspondiente votación. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde. Señores Concejales: Sr. Carlos Díaz, a favor de la moción, Sr. José Falcones acogíendome al informe del departamento de legalización departamento de avalúos y catastro donde indica que es procedente la expropiación la adjudicación de estos terrenos a favor de las familias Yaguachenses a favor de la moción; Dr. Manuel López, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta a favor; Sra. Elizabeth Robles, a favor; Lcda. Letty Silva, **Proponente**; Sra. Gina Galán, a favor; Señor Alcalde a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor de la moción quedando aprobado el tercer punto del orden del día. **4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS DEL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI PARA EL BIENIO 2019-2020.-** El señor Alcalde manifiesta: Hay una ordenanza que esta publicada por el Registro Oficial donde determina la tabla de valores de los predios dependiendo de la ubicación la intención de la reforma es reducir el costo del metro cuadrado en un lote en 3 hectáreas que expropio el gobierno municipal para la reubicación de algunas familias y quedaron algunas manzanas que deben de ser adjudicadas a quien necesitan con el precio que se está proponiendo a través del departamento de Avalúos así que es una reducción de la venta del metro cuadrado específicamente en estas manzanas que están señalado dentro del informe del departamento de





legalización y el departamento jurídico es exclusivamente para este lugar eso quiere enfatizar están los informes y en base a eso podemos tomar una decisión. Toma la palabra el Concejal José Falcones y manifiesta: Bueno la motivación que le indicaba señor Alcalde al inicio habían quedado que era 84 lotes de 8 y 7 x 15. La Jefa de Legalización indica: Son 89 metros cuadrados 7X14 son 73 lotes en total. El Concejal José Falcones manifiesta: Entonces en el debido proceso la motivación que usted está dando a la baja del \$22.30 dólares el metro cuadrado a \$15.80 la motivación señor Alcalde es la siguiente que usted nos dé un poquito más la explicación debido a motivo razón para poderlo entender un poco lo que en realidad va a tomar la decisión para tomar los concejales la decisión del tema yo lo veo bien un poco cómodo pero sí me gustaría saber un poco más que profundice el tema. Toma la palabra señor Alcalde y manifiesta: Ahí están los informes de dos áreas que son los que han hecho la evaluación han hecho los croquis la distribución de los lotes el Arquitecto que hizo la inspección elevo un informe. Toma la palabra de jefe de Avalúos y Catastro y manifiesta: Tomamos en base al mismo tema que tenemos como la Victoria porque los solares al igual que la Victoria no tienen infraestructura básica entonces como son solares que son prácticamente terrenos hasta que le llegue la infraestructura pues se le tomara ese valor o sea tratando de igualarnos al tema de la Victoria. Toma la palabra el Concejal José falcones y manifiesta: Pero es diferente al de la Victoria porque aquí el municipio está invirtiendo en la parte de relleno está conformando calles y el informe que usted indica al señor Alcalde el último informe que lo genera aquí el Arquitecto Armando Herrera es lo que indica es esto o sea en pocas palabras no indica nada y simplemente el informe lo que dice es lo siguiente sugerir se otorgue el nombre del licenciado Daniel AVECILLA al programa de viviendas de interés social de Cone de 3 hectáreas. El otro dice sugerir que los solares del programa de vivienda de interés social tengan el valor de \$15.80 o sea me habla del valor de acuerdo a la ordenanza que se va a reformar específicamente a este sector que no cuenta con infraestructura básica ni acera ni bordillo ni pavimentación la otra se sugiere es que el plazo de pago sea a 3 años cuando antes lo teníamos a 5 años entonces esto es lo que dice el informe. El señor Alcalde manifiesta: Pero está claro te detallo lo que acabas de leer te dice que no tiene bordillos no tiene aceras no tiene infraestructura sanitaria es lo que determina los precios de los lotes en cualquier sector aquí en Guayaquil en todo el país no tiene la infraestructura básica tal como no tiene la Victoria por eso el valor debe ser bajo o sea hay que ser justos y yo no he sabido que se ha puesto en el informe que sugieren el nombre Daniel AVECILLA yo le ruego de favor no quiero que nada lleve mi nombre así que elimine eso yo sé que allá dijeron los moradores quiero que lleve su nombre pero yo me niego eso. Toma la palabra la Concejal Elizabeth Robles y manifiesta: Comparto lo que dice el compañero que se lo hice comentar no es que aquí el Concejo las personas que trabajan





para el municipio le requieran son solicitudes que hacen por lo cual se le hace concejo cómo solicitudes en ningún momento ellos ordenan están solicitando entonces eso es lo que determina la gente le puse el ejemplo la calle de Virgen de Fátima que quisieron que le pongan el nombre de Rafael Correa no fue por nosotros fue porque los moradores lo quisieron. El señor Alcalde manifiesta: Yo agradezco y queda asentado a los compañeros que motivaron esto estoy agradecido por las consideraciones pero le ruego de favor que en el informe no motiven eso queda excluido que se debe llevar mi nombre. El Concejal José Falcones y manifiesta: Señor Alcalde que yo recuerde ese terreno fue dado ya al gobierno fue dado. El señor Alcalde manifiesta: Si se revertió eso. Toma la palabra la Concejal Elizabeth Robles y manifiesta: Señor Alcalde, Compañeros Concejales elevo a moción para que se apruebe el cuarto punto del orden del día; moción que es apoyada por los Concejales Letty Silva, Manuel López, Carlos Díaz y Gina Galán. El señor Alcalde solicita que por secretaria se tome la correspondiente votación. Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde. Señores Concejales: Sr. Carlos Díaz, a favor de la moción, Sr. José Falcones que sea en beneficio de todas las familias Yaguachenses en especialmente la de Cone a favor de la moción; Dr. Manuel López, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta a favor; Sra. Elizabeth Robles, **Proponente**; Lcda. Letty Silva, a favor de la moción; Sra. Gina Galán, a favor; Señor Alcalde a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor de la moción quedando aprobado el cuarto punto orden del día. El Señor Alcalde manifiesta: Aprobado este punto sin tener más punto que tratar se les agradece compañeros Concejales por su asistencia, se da por concluida la Sesión de Concejo, siendo las 10H15, para constancia firma el Señor Alcalde, y Secretaria que certifica.

**Lcdo. Daniel Vecilla Arias**  
**Alcalde del Cantón Yaguachi**

**Ab. Brigitte González Gutiérrez**  
**Secretaria General**

